



**SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA**  
División de Administración y Finanzas  
Oficina de Presupuesto

MJGL/PHC/AHP/ARV



2213

ORD. B44 N°

ANT.: Correo Electrónico del 23.05.2018  
Unidad de Asesoría Presupuestaria  
Senado de la República

MAT.: Remite respuesta y complemento de  
informe Partida 16 Ministerio de Salud  
y Subsecretaría de Salud Pública Ley de  
Presupuesto año 2018.

Santiago,

28 MAYO 2018

DE : DRA. SYLVIA SANTANDER RIGOLLET  
SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA (S)

A : EDUARDO DIAZ BELTRAN  
UNIDAD DE ASESORIA PRESUPUESTARIA  
SENADO DE LA REPUBLICA

Por medio del presente, remito a usted complemento y respuesta de observaciones efectuadas a Informe de glosas N°04, 06 y 08 de la partida 16 Ministerio de Salud y complemento a informe de glosas N° 05, 06 y 11, correspondiente a la Subsecretaría de Salud Pública año 2018.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



  
DRA. SYLVIA SANTANDER RIGOLLET  
SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA (S)

**DISTRIBUCIÓN**

- Unidad de Asesoría Presupuestaria- SENADO DE LA REPUBLICA
- División de Prevención y Control de Enfermedades- MINSAL
- Archivo División Finanzas y Administración Interna - MINSAL
- Oficina de Partes

## Respuesta a Observaciones

### 1. Glosa N°04 Partida 16 Ministerio de Salud

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
<p>MINISTERIO DE SALUD</p> <p>Asociada a la Partida</p> <p>Subtítulo 22</p>	<p><b>04 Bienes y Servicios de Consumo:</b></p> <p>Se informarán <b>trimestralmente</b> a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los <b>gastos imputados a “Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575”</b>, en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el <b>detalle de los programas de capacitación efectuados</b>, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación, y funcionarios capacitados, todo lo anterior, desagregado por programas.</p>	<p>30.04.18</p>	<p>Ord. N° 1813</p> <p>Recibido el 30.04.18</p>	<p><b>Informa:</b> gasto en capacitación y perfeccionamiento. Subsecretaría de Redes Asistenciales y Subsecretaría de Salud Pública.</p> <p><b>No Informa:</b> nómina de funcionarios capacitados. Subsecretaría de Redes Asistenciales y Subsecretaría de Salud Pública.</p> <p><b>Respuesta:</b> se adjunta anexo N° 1 con nómina de funcionarios capacitados de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y de la Subsecretaría de Salud Pública</p>

2. Glosa N°06 Partida 16 Ministerio de Salud

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada a la Partida	<p><b>06</b> Durante el mes de marzo de 2018, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de la <u>Política Nacional del Cáncer</u>, señalando los objetivos, metas y mecanismos de evaluación. Además, se deberá informar acerca de cada una de las iniciativas programáticas asociadas a la política, sus recursos disponibles, las instituciones en convenio y las iniciativas de prevención y paliación desarrolladas. Del mismo modo, deberá especificar los recursos que se destinarán a la educación sobre el cáncer y a exámenes de diagnóstico precoz, tales como mamografía, endoscopia, ecografía abdominal y antígeno prostático; así como las estimaciones sobre la cantidad de exámenes de diagnóstico que se plantean hacer durante el año y su nivel de cobertura estimada, detallado por grupo etario, género y región. En radioterapia, deberá señalarse el número de centros de radioterapia, su demanda, su oferta, cuántos pacientes requieren radioterapia al año, cuántas radioterapias se pueden hacer en el año y cuál es la brecha respecto a centros de radioterapia.</p> <p>Asimismo, informará <b>trimestralmente</b> a dicha Comisión, dentro de los 30 días siguientes al término del respectivo trimestre, respecto del <u>avance presupuestario, del cumplimiento de metas y de los resultados de cada una de las actividades desarrolladas</u>, especificando especialmente la ejecución y los avances en las materias a que se refiere el inciso primero de esta glosa.</p> <p>Durante el primer semestre, el Ministerio también informará sobre la <u>posibilidad de acreditar y autorizar que los hospitales de referencia oncológico</u> que cuenten con los profesionales calificados y la infraestructura adecuada, puedan realizar trasplantes de médula ósea, con el fin de reducir los tiempos de espera de los pacientes de regiones.</p>	<p>(Art. 27, Ley de Pptos 2018)</p> <p>30.04.18</p>	<p>Ord. 1558 Recibido el 16.04.18</p> <p>Ord. N° 1813</p> <p>Recibido el 30.04.18</p>	<p>Se informan las actividades anuales y un presupuesto asociado al Departamento de Cáncer de la Subsecretaría de Salud Pública.</p> <p><b>No Informa:</b> mecanismos de evaluación de la Política, los recursos disponibles para las iniciativas programáticas asociadas a la política, las instituciones en convenio y las iniciativas de prevención y paliación desarrolladas.</p> <p>Además, no se entrega información acerca de educación sobre el cáncer y a exámenes de diagnóstico precoz, tales como mamografía, endoscopia, ecografía abdominal y antígeno prostático; así como las estimaciones sobre la cantidad de exámenes de diagnóstico que se plantean hacer durante el año y su nivel de cobertura estimada.</p> <p>Por último, en radioterapia, no se señala el número de centros de radioterapia, su demanda, su oferta, cuántos pacientes requieren radioterapia al año, cuántas radioterapias se pueden hacer en el año y cuál es la brecha respecto a centros de radioterapia.</p> <p><b>Informa:</b> actividades al 31 de marzo.</p> <p><b>No Informa:</b> cumplimiento de metas y avance presupuestario</p> <p><b>Respuesta:</b></p> <p>- En relación a mecanismos de evaluación de la Política, se</p>

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				<p>encuentran señalados en el Ordinario N° 1558, página 3 “cronograma Actividades” y corresponden a los informes de avances por período.</p> <p>-Los recursos disponibles corresponden a los informados por el Departamento de Cáncer, dado que la Política Nacional de Cáncer no tiene presupuesto directamente asignado ya que esta se realiza por funcionarios de la División.</p> <p>-La Subsecretaría de Salud Pública no tiene convenio con Instituciones, aunque se cuenta con la participación a título individual de especialistas en diferentes áreas de cáncer para el desarrollo de protocolos, guías de práctica clínica y canastas GES.</p>

### 3. Glosa N°08 Partida 16 Ministerio de Salud

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
Asociada a la Partida	<p><b>Glosa 03:</b> Durante el mes de marzo de 2018, el Ministerio de Salud informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, respecto a los <u>Programas de VIH y Donación de Órganos</u>, señalando los objetivos, metas, actividades, presupuesto y mecanismos de evaluación. <b>Trimestralmente</b>, el Ministerio enviará a dicha Comisión, un informe con el <u>avance presupuestario, con el cumplimiento de metas y con los resultados de las actividades desarrolladas.</u></p>	(Art. 27, Ley de Pptos 2018)	<p><b>Ord. N° 1558</b> <b>Recibido el 16.04.18</b></p>	<p>No <b>Informa:</b> objetivos, metas actividades y mecanismos de evaluación del programa de Donación de Órganos. No se informa respecto al mecanismo de evaluación del programa de VIH.</p> <p><b>Respuesta:</b> el Objetivo y metas de la Campaña de Donación de Órganos se informan en Anexo N° 2</p> <p>En la página N° 7 del Ord. N° 1558 “Indicadores de proceso y Resultado” se informa el mecanismo de evaluación del Programa VIH.</p>
		30.04.18	<p><b>Ord. N° 1813</b> <b>Recibido el 30.04.18</b></p>	<p><b>Informa:</b> cumplimiento de metas y avance presupuestario del Programa VIH.</p> <p>Respecto al Programa Donación de Órganos, se informa que la fecha de lanzamiento es en el mes de septiembre (Asociada a una Campaña Comunicacional).</p>



PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA			PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Y MATERIA					
					Recibido el 27.04.18	<p><b>No Informa:</b> instituciones receptoras de recursos.</p> <p><b>Respuesta:</b> en el Ord. N° 1720, página 4-5-6-7 y 8, tabla N°3, se informa la distribución de recursos por Institución receptoras.</p>

#### 6. Glosa N°11 Subsecretaría de Salud Pública

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA			PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
	Y MATERIA					
MINISTERIO DE SALUD	<b>11 SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA;</b> <b>Transferencias Corrientes:</b>				Ord. N° 435	<b>Informa:</b> actividades para el programa Tenencia Responsable de Mascotas.
16.09.01	<p>Antes del 31 de enero de 2018, la Subsecretaría de Salud Pública deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuesto sobre el cronograma de inversiones, metas y objetivos asociados a los siguientes programas: <b>Tenencia Responsable de Mascotas, Programa Nacional de Prevención del Suicidio, y Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población.</b> Deberá, además, informar <b>trimestralmente</b> a la misma Comisión sobre el estado de ejecución de estos recursos, instituciones receptoras y nivel de cumplimiento de metas comprometidas.</p>			30.01.18	Recibido el 30.01.18	<p>Objetivos, metas y cronograma de inversiones del Programa Nacional de Prevención del Suicidio.</p> <p>Objetivos y actividades del Programa Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población.</p> <p><b>No Informa:</b> objetivos, metas y cronograma de inversiones del programa Tenencia Responsable de Mascotas, y metas y cronograma de inversiones del Programa Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población.</p> <p><b>Respuesta:</b> Complementa información en anexo N°4</p>
Subtítulo						
24						
				30.04.18	Ord. N° 1720  Recibido el 27.04.18	<p><b>Informa:</b> ejecución presupuestaria de los programas asociados, avance de cumplimiento de metas para el Programa Nacional de Prevención del Suicidio y SEREMI de Salud como instituciones receptoras.</p> <p><b>No Informa:</b> avance del cumplimiento de metas e instituciones receptoras de los programas Tenencia Responsable de Mascota y Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población.</p>

PARTIDA	NÚMERO DE GLOSA Y MATERIA	PLAZO	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y FECHA RECEPCIÓN EN UAP-SENADO	OBSERVACIONES
				<p><b>Respuesta:</b> No se informa distribución a instituciones receptoras por que las actividades que se desarrollan para estos programas son realizadas por Subsecretaria de Salud Pública</p> <p>En relación al monitoreo de metas de gestión (para programas: Tenencia Responsable de Mascotas y Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco en la Salud de la Población), se informan en anexo N° 4.</p>

**Anexo N° 1**

**Nómina de Funcionarios Capacitados de la  
Subsecretaría de Redes Asistenciales y de la  
Subsecretaría de Salud Pública**

---



**Subsecretaría de Salud Pública**



**ANTECEDENTES PARTICIPANTES**

N°	RUT	DV	APELLIDOS, NOMBRES	DIVISIÓN	FIRMA
1	16698918	- 3	HIDALGO VALDIVIA FERNANDA ANDREA	GABRED	<i>[Handwritten signature]</i>
2	10238296	- K	RIVAS ERIZ ADRIANA LORENA	GABMIN	<i>[Handwritten signature]</i>
3	9577608	- 6	HERNANDEZ CANDIA ANA EDELMIRA	DIPLAS	<i>[Handwritten signature]</i>
4	13240061	- K	MARABOLI NUÑEZ CAROLINA ANDREA	DIPOL	<i>[Handwritten signature]</i>
5	12.860.789	- 7	Contreras Melo Ximena del Carmen	DIFAI	<i>[Handwritten signature]</i>
6		-			
7		-			
8		-			
9		-			
10		-			
11		-			
12		-			
13		-			
14		-			
15		-			
16		-			
17		-			
18		-			
19		-			
20		-			



**CONTROL DE ASISTENCIA PARTICIPANTES**

Nº	APELLIDO, NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	FIRMA	8	9	10	11	12	13	14	FIRMA
1	HIDALGO VALDIVIA FERNANDA ANDREA	✓	✓	✓	✓				<i>[Handwritten Signature]</i>								
2	RIVAS ERIZ ADRIANA LORENA	✓	✓	✓	✓				<i>[Handwritten Signature]</i>								
3	HERNANDEZ CANDIA ANA EDELMIRA	✓	✓	✓	✓				<i>[Handwritten Signature]</i>								
4	MARABOLI NUÑEZ CAROLINA ANDREA	✓	✓	✓	✓				<i>[Handwritten Signature]</i>								
5	Contreras Melo Ximena	✓	✓	✓	✓				<i>[Handwritten Signature]</i>								
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

NOTA 1: LOS PARTICIPANTES DEBERAN FIRMAR AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA Y AL FINALIZAR EL MES, Y AL FINALIZAR EL PROCESO DE CAPACITACION, ACREDITANDO CON ELLO LA ASISTENCIA REGISTRADA EN EL PRESENTE FORMULARIO DE CONTROL.  
 NOTA 2: LA NOMENCLATURA A UTILIZAR DEBERA CORRESPONDER A LA SIGUIENTE : /  
 PRESENTE; X AUSENTE ; XA ATRASADO; NO SE ACEPTARAN ENMENDADURAS NI CORRECCIONES



**EVALUACIÓN**

<b>N°</b>	<b>APELLIDO, NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>	<b>NOTA FINAL</b>	<b>FIRMA CONFORMIDAD PARTICIPANTE</b>
1	HIDALGO VALDIVIA FERNANDA ANDREA			
2	RIVAS ERIZ ADRIANA LORENA			
3	HERNANDEZ CANDIA ANA EDELMIRA			
4	MARABOLI NUÑEZ CAROLINA ANDREA			
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

# INVITAMOS A TALLER SOBRE DOBLE PRESENCIA, AUTOUCUIDADO Y MANEJO DEL ESTRES

Queremos invitarlos, por encargo del Departamento de Gestión de Personas, a un interesante **Taller sobre Doble Presencia, Autoucidado y Manejo del Estrés.**

La actividad será los días 21, 22, 27 y 29 de septiembre, en dependencias de la Cámara de Comercio de Santiago.

La relatoría estará a cargo de consultores externos.

**HORARIOS:**

MES	DIA	HORARIO
SEPTIEMBRE	21	09:00 a 13:00
	22	09:00 a 13:00
	27	09:00 a 13:00
	29	14:00 a 17:00

**LUGAR:**

Dependencias de la Cámara de Comercio de Santiago  
Moñitas N° 392.

Si desees asistir, envía la ficha de postulación adjunta al correo:

[capacitacion@minisal.cl](mailto:capacitacion@minisal.cl),

HASTA EL VIERNES 15 DE SEPTIEMBRE  
(18:00 HORAS).



Doble presencia es un concepto que se utiliza para definir el papel doble que desempeñan funcionarias y funcionarios, al cumplir tareas domésticas, además de las tareas propias del trabajo.

MINISTERIO DE SALUD

Editado y diseñado por Unidad de Comunicaciones Internas (División de Finanzas y Administración Interna - DIFAI).



**USO EXCLUSIVO DEL RELATOR / EXPOSITOR**

FECHA	TEMAS	ACTIVIDADES	HORAS	FIRMA INSTRUCTOR

## LIBRO DE CONTROL DE CLASES

**NOMBRE** : Doble Presencia, Autocuidado y Manejo del Estrés

**FECHA INICIO** : 17 de octubre

**FECHA TÉRMINO** : 25 de octubre

**DÍAS** : 17,19, 25 de octubre

**LUGAR DE EJECUCIÓN** : Cámara de comercio

**HORARIO** : \_\_\_\_\_

**NOMBRE INSTRUCTOR** : INDO CONSULTORES

**ORGANISMO CAPACITADOR** : INDO CONSULTORES

**ANTECEDENTES PARTICIPANTES**

Nº	RUT	DV	APELLIDOS, NOMBRES	DIVISIÓN	FIRMA
1	14172349	- 9	ARANCIBIA VALDES PAOLA DE LOURDES	DIFAI	
2	16096322	- 0	CIENFUEGOS SILVA JORGE IGNACIO	DIPOL	
3	8113712	- 9	CORTES LACOSTE VILMA ANGELICA	DIGERA	
4	13047753	- 4	LINDERMANN GUZMÁN LORETO CAROLINA	DIFAI	
5	15350986	- 7	NUÑEZ SOTO PATRICIA ELENA	DIFAI	
6	9674327	- 0	ROMAN VERGARA MARIA PATRICIA	DIFAI	
7	16537953	- 5	SAAVEDRA MORALES JISSLEN ALEXANDRA	DIFAI	
8	9159851	- 5	VIVANCO VILCHES ALEXANDRA SOLEDAD	GABSUB	
9	7.042.894	- 1	DORIS RETAMAL MOYS	DIFAI	
10	16147800	- 8	CINDY LOPEZ FIGUEROA	DIPOL	
11	15.225.330	- 3	HAUSHEER Medina Mittzi L.	DIFAI	
12		-			
13		-			
14		-			
15		-			
16		-			
17		-			
18		-			
19		-			
20		-			

17 octubre : de 9:00 a 13:00 hrs  
 19 octubre : de 9:00 a 13:00 hrs  
 25 octubre : de 9:00 a 13:00 hrs y 14:00 a 18:00 hrs

4 Sesiones.





**CONTROL DE ASISTENCIA PARTICIPANTES**

Nº	APELLIDO, NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	FIRMA	8	9	10	11	12	13	14	FIRMA
1	ARANCIBIA VALDES PAOLA DE LOURDES	✓	✓	✓	✓				/								
2	CIEINFUEGOS SILVA JORGE IGNACIO	✓	✓	✓	✓				/								
3	CORTES LACOSTE VILMA ANGELICA	a	✓	✓	✓				/								
4	LINDERMANN GUZMÁN LORETO CAROLINA	✓	✓	✓	a				/								
5	NUÑEZ SOTO PATRICIA ELENA	✓	✓	✓	✓				/								
6	ROMAN VERGARA MARIA PATRICIA	✓	✓	✓	a				/								
7	SAAVEDRA MORALES JISLEN ALEXANDRA	✓	✓	✓	✓				/								
8	VIVANCO VILCHES ALEXANDRA SOLEDAD	✓	✓	✓	✓				/								
9	RETAMAL MOYA DORIS	✓	✓	✓	a				/								
10	LÓPEL FIGUEROA CINDY	✓	✓	✓	a				/								
11	HAUSHEER MEDINA MITTIA	✓	✓	✓	✓				/								
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

NOTA 1: LOS PARTICIPANTES DEBERAN FIRMAR AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA Y AL FINALIZAR EL MES, Y AL FINALIZAR EL PROCESO DE CAPACITACION, ACREDITANDO CON ELLO LA ASISTENCIA REGISTRADA EN EL PRESENTE FORMULARIO DE CONTROL.  
 NOTA 2: LA NOMENCLATURA A UTILIZAR DEBERA CORRESPONDER A LA SIGUIENTE : /  
 PRESENTE; X AUSENTE ; XA ATRASADO; NO SE ACEPTARAN ENMENDADURAS NI CORRECCIONES

**EVALUACIÓN**

N°	APELLIDO, NOMBRE	FECHA	NOTA FINAL	FIRMA CONFORMIDAD PARTICIPANTE
1	ARANCIBIA VALDES PAOLA DE LOURDES	25/10/2017	A	
2	CIENFUEGOS SILVA JORGE IGNACIO	"	A	
3	CORTES LACOSTE VILMA ANGELICA	"	A	
4	LINDERMANN GUZMÁN LORETO CAROLINA	"	A	
5	NUÑEZ SOTO PATRICIA ELENA	"	A	
6	ROMAN VERGARA MARIA PATRICIA	"	A	
7	SAAVEDRA MORALES JISSLEN ALEXANDRA	"	A	
8	VIVANCO VILCHES ALEXANDRA SOLEDAD	"	A	
9	Retamal Moya Doris	"	A	
10	Lopez Agüero Cindy	"	A	
11	Hausheer Medina Nitza	"	A	
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

	NOMBRE	APELLIDO(S)	DIRECCIÓN EMAIL
1	Marly	Aguayo Vilches	marly.aguayo@cormunat.cl
2	Natalia Veronica	Alaniz Salinas	natalia.alaniz@redsalud.gov.cl
3	Carmen Gloria	Alarcon Oliva	carmen.alarcon.o@redsalud.gov.cl
4	Paola Alejandra	Alegría Muñoz	Paola.alegria@cormudesi.cl
5	Marcela	Alvarez Huitrayao	<u>marcela.alvarez@ssbiobio.cl</u>
6	Karin Marcela	Alvarez Velasquez	karin.alvarez@redsalud.gov.cl
7	Drina Yohana	Antoncich	drina.antoncich@redsalud.gob.cl
8	Freddy	Arancibia Figueroa	freddy.arancibia@redsalud.gov.cl
9	Alejandra	Aranibar Mamani	alejandra.aranibar@redsalud.gob.cl
10	Manuel	Araya Baldevenito	manuel_ios@hotmail.com
11	Loren Joyce	Aros Sana	loren.aros@cormudesi.cl
12	Daniela	Arredondo Zavala	daniela.arredondo@cmcerronavia.cl
13	Ana Luz	Arriagada Paredes	ana.arriagada@minsal.cl
14	José Manuel	Aruquipa Flores	jose.aruquipa@redsalud.gob.cl
15	Juan Francisco	Astudillo Arias	juan.astudillo@redsalud.gov.cl
16	Romina Ivonne	Avendaño Olguin	romina.ivonne@gmail.com

17	Marta Veronica	Bahamonde Loncon	marta.bahamonde@redsalud.gov.cl
18	Camila Andrea	Balboa Jara	jbalboa.camila@gmail.com
19	Isabel Otilia	Barrera Sandoval	isabel.barrera@redsalud.gob.cl
20	Nicol Loreto	Barria Gonzalez	nikol.loretto@gmail.com
21	Katerine Fernada	Barria Navarro	katerine.barria@redsalud.gov.cl
22	Karin Cecilia	Basualto	karin.basualto.h@saludarica.cl
23	Olga	Becerra Pastor	olga.becerra@redsalud.gob.cl
24	Diana Marlen	Benavides Brahona	diana.benavides@cormunat.cl
25	Roxana	Berrios Droguett	direccion.cesfampoalmonate@cormudesp a.cl
26	Barbara	Berrios Villar	barbara.berrios@redsalud.gob.cl
27	Lenka	Brejcha Avila	lenka.brejcha@redsalud.gov.cl
28	Argelia Veronica	Burgos Barrera	argelia.burgos@redsalud.gov.cl
29	Gabriela Paz	Cabrera Placencia	gabriela122001@hotmail.com

30	Jorge Eduardo	Caceres Ferrada	jorge.caceresf@redsalud.gob.cl
31	Karen	Calisaya Ilaja	kemci30@gmail.com
32	Andrea Veronica	Calisto Jimenez	andrea.calisto@redsalud.gov.cl
33	Sebastian Cristobal	Castillo Prado	sebastian.castillo@redsalud.gov.cl
34	Carolina Judith	Castro Jaiña	carolina.castro@cornudesi.cl
35	America Miriam	Castro Lorca	america.castro@redsalud.gob.cl
36	Carla Ivonne	Catalan Henriquez	carla.catalan@redsalud.gob.cl
37	Cecilia	Cendoya Ulloa	cecilia-cendoya@redsalud.gov.cl
38	Yolanda Angelica	Cepeda Cepeda	yolanda.cepeda@redsalud.gob.cl
39	Tonya Ines	Chandia Acevedo	tonya.chandia@redsalud.gov.cl
40	Ruben Felipe	Chocobar Jury	ruben.chocobar@redsalud.gob.cl
41	Daniela	Contreras Melo	daniela.contreras@minsal.cl
42	Fernanda Cecilia	Cordova Vargas	fernandacordovamatrona@gmail.com
43	Yanirett Yasna	Cristi Contreras	yanirett.cristi@redsalud.gov.cl
44	Maria Paz	Cuevas Pavez	mariapaz.cuevas@yahoo.com

45	Carolina	Duarte	carolina.duarte@redsalud.gob.cl
46	Waleska	Ebner Durrels	waleska.ebner@redsalud.gob.cl
47	Francisca	Escobar	fran.escobar.ts@gmail.com
48	Ana Patricia	Espinoza	anap.espinoza@redsalud.gob.cl
49	Fabiola	Fernandez Gaete	fabiola.fernandez@redsalud.gov.cl
50	Maria Jose	Fernandez Manchego	maria.fernandez@cormudesi.cl
51	Gina	Ferrer Poveda	GINAFP1@GMAIL.COM
52	Daniela	Figueroa Cubas	daniela.figueroc@redsalud.gov.cl
53	Francisca Silvia	Garrido San Martin	fgarridosm@gmail.com
54	Paola	Gatillon Gatillon	paolagatillon@gmail.com
55	Juicsa Vanessa	Gerrero Barraza	juby1309@hotmail.com
56	Isabel	Godoy O	isa.edith@hotmail.com
57	Paulina Maria	Gomez Rivera	paulina.gomez@cormudesi.cl
58	Claudia	Gonzalez Guinez	claudiaa.gonzalezq@redsalud.gob.cl
59	Alejandra	Guillen Tapia	alejandra.guillen@cormudesi.cl
60	Stephania	Gutierrez Vergara	sav.gutierrez@gmail.com

61	Elizabeth Del Carmen	Guzman Alvial	elizabeth.guzman@ssbiobio.cl
62	Luz Isabel	Hormazabal Uribe	luzhormazabaluribe@gmail.com
63	Giovanna	Illanes Aguilera	giovanna.illanes@redsalud.gob.cl
64	Maryam Edith	Islas Pareja	maryam.islas@ssbiobio.cl
65	Gladys	Jimenez Sierralta	cesfamgjimenezs@gmail.com
66	Patricia Jacqueline	Jopia Contreras	patricia.jopia@redsalud.gov.cl
67	Yemima Isabel	Kilman Espinosa	yemima.kilman@redsalud.gov.cl
68	Caroline Alejandra	Labbe Peña	caroline.labbe@minsal.cl
69	Marianne	Lagos Bosman	marianne.lagos@ssbiobio.cl
70	Cristian Alejandro	Lagos Gutierrez	cristian.lagosg@redsalud.gob.cl
71	Evelyn Marianela	Landeros Gallardo	evelyn.landeros@araucanianorte.cl
72	Carmen Adriana	Laroze Ortega	carmen.laroze@redsalud.gob.cl

73	Paula Carolina	Leon Miranda	paulaleonm@gmail.com
74	Rocio Consuelo	Lorca Villalobos	rocio.lorca@redsalud.gob.cl
75	Monica Ximena	Manacá Jorquera	monica.manaca@cormudesi.cl
76	Paula Carolina	Mancilla Bahamonde	paula.mancilla@redsalud.gov.cl
77	Pamela Del Carmen	Martinez Bascañan	pmartinezbascunan@gmail.com
78	Mabel Edith	Melendez Lexutt	mabel.melendez@cormudesi.cl
79	María Carolina	Merino Diaz	mariacarolina.merino@ssbiobio.cl
80	Constanza	Muñoz Q	maria.munozq@redsalud.gov.cl
81	Nayade	Olguin Vega	jefesome.hcsf@redsalud.gov.cl
82	Claudia	Ortega Flores	claudia.ortegaf@redsalud.gov.cl
83	Mixi Carol	Ortega Gutierrez	mixi.ortega@redsalud.gob.cl
84	Daniela	Ortiz Salas	daniela.ortiz@redsalud.gov.cl
85	Marcela	Osorio Vealenzuela	marcela.osorio@redsalud.gov.cl
86	Andrea Veronica	Pañitrur De La	andrea.panitrurf@redsalud.gob.cl



		Fuente	
87	Edward Frederick	Parada Amaro	edward.parada@redsalud.gov.cl
88	Fernando Marcelo	Perez Contreras	fernando.perezc@redsalud.gob.cl
89	Catherina Andrea	Pino Chiappa	catherina.pino@redsalud.gov.cl
90	Vanessa Soraya	Pino Monsalve	vpino@ssmaule.cl
91	Yennifer	Pinto Torres	yenniferpinto@cornudesi.cl
92	Daniela	Poblete Torres	daniela.poblete@redsalud.gob.cl
93	Sandra Rosa	Quintanilla Muñoz	sandraquintanilla@redsalud.gob.cl
94	Gabriela	Quiñones Cabalin	gabriela.quinones@ssbiobio.cl
95	Katerin	Quiroga Pizarro	k.quirogapizarro@gmail.com
96	Cynthia	Raby Raby	cynthia.raby@redsalud.gov.cl
97	Patricia	Ramirez	patricia.ramirezr@redsalud.gov.cl
98	Yara Noelia	Retamal Perez	yara.retamal@redsalud.gov.cl
99	Gina Karina	Roco Guerra	gina.roco@redsalud.gob.cl

100	Marianela	Rocuant Rossel	marianela.rocuant@redsalud.gov.cl
101	Pabla Tiare	Rodriguez Salinas	tspablarodriguez@gmail.com
102	Felisa Del Carmen	Rojas Aguilera	felisarojas09@gmail.com
103	Francisca	Saavedra	fsaavedramunoz@gmail.com
104	Alejandra Soledad	Saez Loyola	alejandra.saez@ssbiobio.cl
105	Sandra Soledad	Saez Zegarra	cripac.arica@redsalud.gov.cl
106	Patricia Veronica	Sagredo Perez	patricia.sagredo@redsalud.gov.cl
107	Miguel	Salinas G	msalinas@saludpica.cl
108	Monica Ximena	Santander Maturana	monica.santander@redsalud.gov.cl
109	Maria Cristina	Saravia Ibaceta	cesfamjuanpablo@gmail.com
110	Carmen Luz	Scaff V	carmen.scaff@redsalud.gov.cl
111	Claudia	Soto Mayorga	claudiac.soto@redsalud.gov.cl
112	Carolina Estefania	Soto Nuñez	carolinaestefania.soto@redsalud.gov.cl

113	Ivania Gabriela	Toledo Vargas	ivania.toledo@comunat.cl
114	Clara Angelica	Urbina Valdes	clara.urbina@redsalud.gov.cl
115	Paul Patricio	Uzho Cabrera	paul.uzho@redsalud.gov.cl
116	Leonardo	Valenzuela Atenas	leonardo.valenzuelaa@redsalud.gov.cl
117	Javiera Carolina	Valenzuela Frias	JAVIERA VALENZUELA FRIAS@GMAIL.COM
118	Miguel Angel	Varas Mendoza	miguel.varas@redsalud.gov.cl
119	Ana Maria Belen	Vargas Gallegos	ana.vargas@minsal.cl
120	Carmen Gloria	Vega Gomez	carmen.vega@redsalud.gov.cl
121	Maria Isabel	Velich Uribe	mariaisabel.velich@redsalud.gov.cl
122	Viviana	Verdugo Soto	VIVI.VERGUGO.S@GMAIL.COM
123	Lilian	Vidal Asenjo	lilianvidala@redsalud.gov.cl
124	Luis Felipe	Vidal Hermosilla	felipe.vidal@ssbiobio.cl
125	Ximena Constanza	Villalobos Pasten	ximena.villalobosp@redsalud.gov.cl
126	Sheyla	Villanueva Cuevas	sheyla.villanueva@gmail.com
127	Carol Elizabeth	Villarroel Vargas	carol.villarroel@redsalud.gov.cl

## Subsecretaría de Redes Asistenciales

## **LIBRO DE CONTROL DE CLASES**

**NOMBRE** : ENFOQUE DE GÉNERO Y SALUD

**FECHA INICIO** : 7 DE NOVIEMBRE DE 2017

**FECHA TÉRMINO** : 16 DE NOVIEMBRE DE 2017

**DÍAS** : 7,9,14 Y 16 DE NOVIEMBRE

**LUGAR DE EJECUCIÓN** : AV.INDEPENDENCIA N° 939

**HORARIO** : 08:00 A 13:30 HORAS

**NOMBRE INSTRUCTOR** : ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

**ORGANISMO CAPACITADOR** : UNIVERSIDAD DE CHILE



**ANTECEDENTES PARTICIPANTES**

Nº	RUT	DV	APELLIDOS, NOMBRES	DIVISIÓN	FIRMA
1	15680011	- 2	ALBURQUENQUE HUERTA GONZALO ANTONIO	<del>DIGEDEP</del> DIGERA	
2	15427052	- 3	CANALES NAVARRO PABLO	DIVISION DE INVERSIONES	
3	12241139	- 7	CERDA LUCERO ALICIA LYRETT TERESA	DIVISION DE INVERSIONES	
4	9748642	- 5	ESPINA SANDOVAL JOEL PATRICIO	GABRED	
5	10105652	- K	PIZARRO ASTUDILLO DANIEL ALBERTO	DIVISION DE PRESUPUESTO	
6	10756399	- 7	SAAVEDRA TORRES MARTA DEL CARMEN	GABRED	
7	10768978	- 8	VALDERRAMA ORTEGA RICARDO	DIGEDEP	
8	15068679	- 2	VALLEJOS HERRERA CLAUDIO ALEJANDRO	DIVISION DE PRESUPUESTO	
9	8314491	- 2	VASQUEZ ZUÑIGA MARCO ANTONIO	DIVISION DE PRESUPUESTO	
10	12881512	- 0	VELIZ ROJAS VERONICA	DIVAP	
11	10319518	- 7	YEBER ORTIZ PAOLA DEL PILAR	SUBRED	
12	16.303591	- K	MISON MONAGOS SAN M	DIVAP	
13	13.229778	- P	Jose Alejandro ESPINOSA I.	DIGEDEP	
14		-			
15		-			
16		-			
17		-			
18		-			
19		-			
20		-			

**CONTROL DE ASISTENCIA PARTICIPANTES**

Nº	APELLIDO, NOMBRE	1	2	3	4	5	6	7	FIRMA	8	9	10	11	12	13	14	FIRMA
1	ALBURQUENQUE HUERTA GONZALO ANTONIO	V	V	V	V				100%								
2	CANALES NAVARRO PABLO	V	V	V	V				100%								
3	CERDA LUCERO ALICIA LYRETT TERESA	V	V	V	V				100%								
4	ESPINA SANDOVAL JOEL PATRICIO	V	V	V	V				100%								
5	PIZARRO ASTUDILLO DANIEL ALBERTO	V	V	V	V				100%								
6	SAAVEDRA TORRES MARTA DEL CARMEN	V	A	V	V				75%								
7	VALDERRAMA ORTEGA RICARDO	A	V	V	V				75%								
8	VALLEJOS HERRERA CLAUDIO ALEJANDRO	-	-	-	-				RETIRADO								
9	VASQUEZ ZUÑIGA MARCO ANTONIO	V	V	V	V				100%								
10	VELIZ ROJAS VERONICA	A	V	V	V				75%								
11	YEBER ORTIZ PAOLA DEL PILAR	V	V	V	V				100%								
12	MORALES ALISON	V	V	V	V				100%								
13	ESPINOZA JOSE A	A	A	-	-				RETIRADO								
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	

NOTA 1: LOS PARTICIPANTES DEBERAN FIRMAR AL MENOS UNA VEZ A LA SEMANA Y AL FINALIZAR EL MES, Y AL FINALIZAR EL PROCESO DE CAPACITACION, ACREDITANDO CON ELLO LA ASISTENCIA REGISTRADA EN EL PRESENTE FORMULARIO DE CONTROL.  
 NOTA 2: LA NOMENCLATURA A UTILIZAR DEBERA CORRESPONDER A LA SIGUIENTE : /  
 PRESENTE; X AUSENTE ; XA ATRASADO; NO SE ACEPTARAN ENMENDADURAS NI CORRECCIONES

**EVALUACIÓN**

<b>N°</b>	<b>APELLIDO, NOMBRE</b>	<b>FECHA</b>	<b>NOTA FINAL</b>	<b>FIRMA CONFORMIDAD PARTICIPANTE</b>
1	ALBURQUENQUE HUERTA GONZALO ANTONIO			
2	CANALES NAVARRO PABLO			
3	CERDA LUCERO ALICIA LYRETT TERESA			
4	ESPINA SANDOVAL JOEL PATRICIO			
5	PIZARRO ASTUDILLO DANIEL ALBERTO			
6	SAAVEDRA TORRES MARTA DEL CARMEN			
7	VALDERRAMA ORTEGA RICARDO			
8	VALLEJOS HERRERA CLAUDIO ALEJANDRO			
9	VASQUEZ ZUÑIGA MARCO ANTONIO			
10	VELIZ ROJAS VERONICA			
11	YEBER ORTIZ PAOLA DEL PILAR			
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				





SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA  
 DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS  
 OFICINA INFORMACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS  
 JRJ/SA/IVG

**VISADO  
 D.G.P.**

**AUTORIZA ASISTENCIA: "DIPLOMADO EN GESTIÓN PÚBLICA" DE LA SUBSECRETARÍA DE REDES ASISTENCIALES**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 858**  
**SANTIAGO, 29 JUN 2017**

**VISTOS:** Lo dispuesto en el DFL 29 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834 Estatuto Administrativo de 1989; el DFL 1 de 2001, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; Resolución N°1600 del 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto N° 69 de 2004 de Hacienda; Decreto N° 136 de 2004 del Minsal.

**CONSIDERANDO:** Que el Comité Bipartito de Capacitación en el marco del Plan Anual de Capacitación ha evaluado los antecedentes para la adquisición en el Convenio marco del Diseño Instruccional para "Diplomado en Gestión Pública", según los procedimientos establecidos para estos efectos

**RESUELVO:**

1.- Autorizar la participación de la funcionaria:

N°	Rut	DV	Apellidos, Nombres	C. Jurídica	Estamento	División
1	15138607	- 5	JARA ROJAS ANA OLIVIA	HONORARIOS	PROFESIONALES	DIGERA

2.- En el siguiente curso de capacitación "Diplomado en Gestión

Pública"

- ◆ Fecha de Inicio : 30 de Mayo de 2017
- ◆ Fecha de Término : 30 de Septiembre de 2017
- ◆ Horario :
- ◆ Total de Horas : 180
- ◆ Costo Total : \$ 347.600
- ◆ Institución Responsable : Instituto Profesional IACC
- ◆ Rut : 87845200-3
- ◆ Lugar : Avenida Salvador 1318, Providencia

3.- Regístrese, esta actividad como sus participantes en el SISPUBLI, y en el módulo de capacitación del Sistema de Información de Recursos Humanos (SIRH) de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Capacitación;

4.- Déjese Constancia que esta Resolución no acredita pago.  
 ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



**ALEJANDRO PINO GUAJARDO**  
**JEFATURA DIVISIÓN FINANZAS Y ADMINISTRACION INTERNA**

Distribución  
 - Capacitación  
 - Of. De Personal

## Anexo N° 2

### Campaña Comunicacional Donación de Órganos

Nombre del proyecto	Tipo de difusión (campana o impresos)	Fecha de lanzamiento	Duración de la campana	Cobertura (Nacional o Regional)	Objetivo	Presupuesto Total	Modalidad de la adquisición (*)
Campaña Donacion de Organos	campana	27 de septiembre	1 mes	Nacional	Alcanzar de manera estratégica al público objetivo.	200.000.000	Gran Compra campañas

## Anexo N° 3

### Respuesta a Observación Glosa N°05

#### 1. Metas de cobertura Plan de Vacunación para el año 2018

Planificación 2018 vacunas programáticas y de campaña escolar	Población objetivo año 2018			vacunas			Total dosis más % de pérdida		Compromiso de vacunación
	Vacuna	Definición	Cantidad por cohorte (A)	Dosis por persona (B)	Total de dosis (A*B)	% de pérdida	N° estimado de dosis a perder	Total de dosis requeridas por cohorte	
BCG	población de recién nacidos	247.753	1	247.753	80%	198.202	445.955	445.955	95%
Pentavalente	6 meses	247.753	1	247.753	5%	12.388	260.141	521.781	95%
	18 meses	249.181	1	249.181	5%	12.459	261.640		95%
Hexavalente	2 y 4 meses	247.753	2	495.506	5%	24.775	520.281	520.281	95%
Polio Oral	6 meses	247.753	1	247.753	20%	49.551	297.304	596.321	95%
	18 meses	249.181	1	249.181	20%	49.836	299.017		95%
Neumocócica conjugada	2 y 4 meses	247.753	2	495.506	5%	24.775	520.281	781.921	95%
	12 meses	249.181	1	249.181	5%	12.459	261.640		95%
Vacuna antimeningocócica	12 meses	249.181	1	249.181	5%	12.459	261.640	261.640	95%
Hepatitis A	18 meses	249.181	1	249.181	5%	12.459	261.640	261.640	95%
Fiebre Amarilla (solo Isla de Pascua)	18 meses	249.181	1	249.181	5%	12.459	261.640	261.640	90%
Tres vírica (SRP)	12 meses	249.181	1	249.181	5%	12.459	261.640	533.844	95%
	6 años; 1° básico	247.458	1	247.458	10%	24.746	272.204		90%
dTpa	6 años; 1° básico	247.458	1	247.458	5%	12.373	259.831	749.741	90%
	13 años; 3° básico	235.392	1	235.392	5%	11.770	247.162		90%
	embarazadas a partir de la semana 28	231.189	1	231.189	5%	11.559	242.748		85%
VPH	niñas de 9 años; 4° básico (1era dosis)	123.849	1	123.849	5%	6.192	130.041	257.097	95%
	niñas de 10 años; 5° básico (2a dosis)	121.005	1	121.005	5%	6.050	127.055		95%
Neumocócica adulto mayor	65 años y revacunación a partir de los 66 años	159.737	1	159.737	5%	7.987	167.724	167.724	90%

# Anexo N°4

## Respuesta a Observación Glosa N°11

### 1. Programa Tenencia responsable de Mascotas

#### a) Objetivo:

Contribuir a reducir la carga sanitaria de las enfermedades transmisibles relacionadas a las mascotas, con énfasis en mejorar la capacidad de detección temprana de enfermedades que puedan ocasionar discapacidades, a través de la promoción de la tenencia responsable logrando además mejorar el entorno y la calidad de vida de las personas

El Sistema de Registro de Animales Mordedores (SIRAM), plataforma que actualmente se encuentra operativa, es un espacio web que permite incorporar registros necesarios en la vigilancia nacional de Animales mordedores, que hace parte del programa de Vigilancia de Rabia y, además, es un insumo para el programa nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía (PNTRMAC). El SIRAM permiten dar cumplimiento al Decreto N° 1/ 2014, que define la existencia de un catastro nacional de animales mordedores.

El detalle de los gastos ejecutados el primer trimestre del año en curso es (total= \$110.892M):

#### b) Meta

Completar la implementación del SIRAM en todas las Regiones del país:

#### Transferencias realizadas a regiones:

- **\$15.000M** (\$1.500M por región): Apoyo para la ejecución de al menos 1 diálogo ciudadano por región relacionado al nuevo reglamento sobre condiciones sanitarias y de seguridad de los lugares de mantención de mascotas, enmarcado en la recientemente publicada ley sobre tenencia responsable de mascotas, se encuentran en ejecución.
  - **\$18.000M** (\$1.200M por región): Apoyo para la ejecución de reuniones con establecimientos de salud de cada región, para así fortalecer la vigilancia de animales mordedores y, en particular, fomentar el mayor uso de la plataforma como herramienta para la notificación de la atención por mordedura exigida por la normativa. Además, para los centros de salud que ya están notificando a través de la plataforma, será una instancia directa de retroalimentación del uso de ésta y una capacitación en el caso de ser necesario, se encuentran en ejecución.
  - **\$52.500M** (\$3.500M por región): Apoyo en la ejecución de al menos una escuela de gestores por región. La escuela se ejecutará en 2 días (16 horas en total), abarcando temas relacionados con la tenencia responsable de mascotas y la salud humana, considerando 4 módulos; mordeduras, normativa, tenencia responsable y salud humana, y un último modulo relacionado a la promoción de la salud, se encuentran en ejecución.
  - **\$12.000M** (Región Metropolitana): Apoyo en movilización para la Unidad de Zoonosis de la Seremi de Salud Región Metropolitana, a través de la compra de servicios de traslado de pasajeros a tiempo completo, con el objetivo de ampliar la cobertura de observación de animales mordedores con domicilio conocido, enmarcado en la vigilancia de Rabia y la normativa que lo exige.
- 1) Jornada de evaluación y análisis de Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y de Seguridad de los Lugares de Tenencia de Mascotas:
- **\$1.895M**: Reembolso de la compra de pasajes de 2 funcionarios/as por región para asistir a la jornada.
  - **\$6.999M**: Compra de servicio de hotelería y alimentación para 35 personas que participan en la jornada.

2) Compra de insumos para controles de foco y vigilancia de animales mordedores:

- **\$4.498M:** Compra de 4200 dosis de vacunas antirrábicas a distribuir en las 15 regiones del país.

**c) Cronograma Anual**

Actividad	Enero 2018	Febrero 2018	Marzo 2018	Abril 2018	Mayo 2018	Junio 2018	Julio 2018	Agosto 2018	Septiembre 2018	Octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018
JORNADA DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y DE SEGURIDAD DE LOS LUGARES DE TENENCIA DE MASCOTAS	█											
APOYO A REGIONES PARA LA EJECUCIÓN DE REUNIONES CON ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE CADA REGIÓN												
APOYO PARA LA EJECUCIÓN DE AL MENOS 1 DIÁLOGO CIUDADANO POR REGIÓN		█										
APOYO EN LA EJECUCIÓN DE AL MENOS UNA ESCUELA DE GESTORES POR REGIÓN		█										
APOYO EN SERVICIO DE TRASLADO PARA LA UNIDAD DE ZONOSIS DE LA SEREMI DE SALUD REGIÓN METROPOLITANA		█										
COMPRA DE INSUMOS PARA CONTROLES DE FOCO Y VIGILANCIA DE ANIMALES MORDEDORES			█				█			█		█
MANTENCION Y ESCALABILIDAD DE PLATAFORMA PARA VIGILANCIA DE ZONOSIS												█
DISEÑO METODOLÓGICO PARA LA EJECUCIÓN DE UN ESTUDIO DE DINÁMICA POBLACIONAL DE MASCOTAS EN CHILE												█
TALLER DE MANEJO DE ANIMALES AGRESIVOS												█
ESTUDIO DE INVESTIGACION ASOCIADO A REGLAMENTOS Y LEY DE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS												█
ASEGURAR STOCK DE VACUNAS ANTIRRÁBICAS								█				
DISEÑO, IMPRESIÓN Y ENVÍO A REGIONES DE COMPENDIO LEY TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y SUS REGLAMENTOS								█				
REVISIÓN SEMESTRAL DE LA OPERATIVIZACIÓN DE SIRAM EN REGIONES								█				█
COMPLETAR DESARROLLO DE APLICACIONES SISTEMA DE REGISTRO DE MORDEDURAS						█						
CAMPAÑA COMUNICACIONAL EN RRSS SOBRE TRM BAJO LA MIRADA DE SALUD PÚBLICA						█	█	█	█	█	█	█
CONTRATAR SERVICIOS DE DIGITALIZACIÓN DE DATOS EN LA PLATAFORMA SIRAM					█							

**d) Avance Metas**

De acuerdo al cronograma de trabajo, cumplidas las etapas de construcción y pilotaje de la plataforma en regiones priorizadas, actualmente el sistema se encuentra disponible y operando en todas las regiones del país. A la fecha se han albergando cerca de 8.000 notificaciones de atenciones por mordedura provenientes de distintos establecimientos de salud del país

## 2. Programa Vigilancia y Control del Consumo de Tabaco

### a) Objetivos:

- i. Desarrollar Políticas Públicas Multisectoriales tendientes a disminuir la prevalencia de consumo de tabaco entre la población.
  - Desarrollo de advertencias sanitarias para los productos de tabaco con autorización de comercialización en el país.
  - Impulso de Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Tabaco que surge como la primera acción avalada por la Organización Mundial de la Salud para frenar la venta ilegal de productos de tabaco a nivel mundial, que en la actualidad se encuentra en un proceso de consulta impulsado por la Cámara del Senado.
  - Desarrollo de coordinaciones extra sectoriales para el control y manejo de los productos de tabaco ilegales en el país, con Servicio de Impuestos Internos, Aduana, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones.
- ii. Desarrollar estrategias de monitoreo y fiscalización de ambientes libres de humo de tabaco y otras facultades mandatadas por la ley y reglamentos.
  - Se establece un proceso de fiscalización del cumplimiento de la ley 19.419 en relación a los Espacios Libres de Humo de Tabaco, en el cual anualmente se fiscaliza un 22% del total catastro a nivel nacional de establecimientos código CIU 552010 correspondientes a restaurantes (19.118).
- iii. Desarrollar estrategia de prevención del consumo de tabaco.
  - Desarrollo de campaña comunicacional sobre riesgos a la salud del consumo de tabaco dirigido a la población general
  - Impulsar estrategias innovadoras para la capacitación de líderes comunitarios en prevención del consumo de tabaco por medio del desarrollo de proyectos regionales
  - Impulsar estrategias regionales que favorezcan la implementación de entornos libres de humo de tabaco en comunidad escolar, barrio, laboral, hogares entre otros
- iv. Desarrollar orientaciones y lineamientos de apoyo a personas para la cesación de tabaco.
  - Implementación durante el año 2018 un Plan Piloto de Cesación del Consumo de Tabaco con el fin de probar el funcionamiento del modelo de intervención Breve propuesto para el país en coordinación con la subsecretaría de Redes asistenciales
  - Fomentar la capacitación en consejería breve anti tabaco a funcionarios de salud con el objetivo de continuar fortaleciendo los conocimientos de los profesionales y técnicos en salud de esta temática.
  - Actualización de cartilla de consejería breve del consumo de tabaco dirigida a funcionarios que desempeñan funciones en centros de salud de atención primaria.

**b) Meta Estrategia Nacional de Salud:**

Reducir 5% la prevalencia proyectada de consumo de tabaco último mes en población de 12 a 64 años

**Metas Prevención del Consumo de Tabaco año 2018:**

- Campaña comunicacional sobre riesgos a la salud del consumo de tabaco dirigido a la población general implementada.
- 22% de los locales código CIU 552010 según catastro regional fiscalizado
- Incrementar el número de funcionarios de salud capacitados en consejería breve anti tabaco

**Planificación año 2018:**

- Desarrollar campaña comunicacional informativa acerca de los riesgos para la salud del consumo de tabaco.
- Desarrollo de advertencia sanitaria para productos de tabaco que se comercialicen y se distribuyan en Chile.
- Actualización cartilla de consejería breve del consumo de tabaco dirigida a funcionarios de atención primaria.
- Impulsar estrategias innovadoras para capacitar a líderes comunitarios en prevención del consumo de tabaco.
- Impulsar estrategias regionales para la implementación de entornos libres de humo de tabaco.
- Renovación y actualización de contenidos informáticos del sitio web Déjalo Ahora.

**Cronograma de actividades 2018:**

Actividad	Mes
Fiscalización código 552010	Junio y diciembre.
Capacitación a profesionales de la SEREMI de Salud	De enero a diciembre
Campaña comunicacional de prevención del consumo de tabaco	Mayo.
Desarrollo de advertencia sanitaria	Mayo.
Promoción curso de capacitación	Mayo.
Ambientes Libres de Humo de Tabaco	Abril.
Hogares libres de humo de tabaco	Abril.
Actualización cartilla Consejería Breve de Cesación Tabáquica	Septiembre.
Capacitación Líderes Comunitarios	Diciembre.
Implementación de entornos libres de humo de tabaco	Diciembre.
Renovación sitio web informativo	Julio.

**Avance de Metas Primer Trimestre:**

- Apoyo a las regiones para la celebración del día mundial sin tabaco, para desarrollar actividades de sensibilización acerca de los riesgos de la salud por el consumo de tabaco, en el Marco de la Campaña Comunicacional sobre los riesgos del consumo de tabaco para la población.